

C I R C U L A R No. 2021-052

Bogotá, 26 de Mayo de 2021

PARA INTEGRANTES DE JUNTA NACIONAL, SUBDIRECTIVAS, COMITÉS SINDICALES, COMISION DE RECLAMOS

Asunto: Sobre Auxilio COVID-19

Respetados Compañeros

Dando cumplimiento a un compromiso asumido en la pasada reunión extraordinaria de la Junta Nacional Ampliada celebrada el pasado 14 de mayo del año en curso; nos permitimos remitir por Subdirectiva o Comité Sindical el número y los nombres de compañeros afiliados que han sido beneficiados con el apoyo económico solidario por haber sido contagiados de COVID-19.

Recordamos que en dicha reunión solicitamos desde la Tesorería un mayor aporte económico por parte de las Subdirectivas y Comités sindicales a fin de lograr mantener este apoyo solidario para nuestros afiliados. Se decidió por unanimidad continuar con el apoyo hacia nuestros afiliados por el gran impacto que ha tenido a nivel nacional y se acordó ampliar el aporte de \$3.000 a \$5.000 por afiliado, desde el mes de mayo hasta el próximo mes de Julio, que para dicho mes se realizará un análisis del comportamiento del apoyo solidario y se tomarán nuevas decisiones.

También es importante recordar que este aporte se descontará directamente desde la Junta Nacional a cada una de las Subdirectivas y Comités Sindicales y que dicho valor no será trasladado al afiliado, es decir que lo asume cada Subdirectiva o Comité sindical, de los aportes ordinarios que se recaudan mes a mes.

Para mayor ilustración remitimos junto con esta circular, la RESOLUCIÓN 144 para que sea leída y analizada internamente y se dé estricta aplicación, como también remitimos documento Excel donde se encuentra la información Subdirectiva por Subdirectiva de cada uno de sus afiliados beneficiarios de la solidaridad por contagio de COVID-19.

Solicitamos de cada uno de ustedes el compromiso para que le demos un buen manejo a este tipo de solidaridades, por el bien y buen nombre de la organización y el bienestar de nuestros afiliados.

Atentamente,

(Original firmado por)

ALEYDA MURILLO GRANADOS
Presidente SINDESENA

(Original firmado por)

ALBERTO VARGAS VASQUEZ
Tesorero SINDESENA

SINDESENA JUNTA NACIONAL



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA